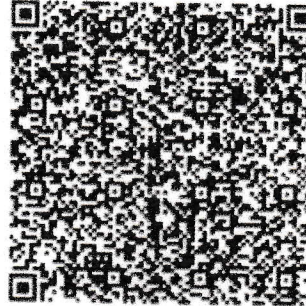


SOAT

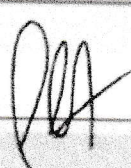
LEY DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES Y MORTALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2021 10 19	2021 10 20	2022 10 19



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82141652 - 604957648	PLACA No. WEP609	CLASE DE VEHICULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VARIATION 1968	MODELO 2014
PASAJEROS 17	MARCA VOLKSWAGEN	LÍNEA VEHICULO TRANSPORTER T5	CARROCERIA CERRADA		
No. MOTOR CAA571406	No. CHASIS d No. SERIE WV1ZZZ7HZEHO45931	No. VIN WV1ZZZ7HZEHO45931	CAPACIDAD TCM 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR EDGAR CASTRO PINZON		TELÉFONO DEL TOMADOR 3114813972	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 79354345	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR COTA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 82141652	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 930.300	CONTRIBUCIÓN FORTGA \$ 465.150	TASA RUNT \$ 1.800		
TOTAL A PAGAR \$ 1.397.250					
FIRMA AUTORIZADA 					
				AMPAROS POR VICTIMA	
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 800	
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 10	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática. Abrelo y haz clic en el botón UNIRTE crea tu contraseña y a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este acuerdo momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente genera multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reembolso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 663 de 1995. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobrador de la aseguradora o el Abogado debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, y en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modifica de tal forma que inicia vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en www.seguros-mundial.com/colombia/politica-de-proteccion-de-datos-personales para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y recibir sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com/colombia/seguros

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.19 16:00:18 -05:00